

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Teléfono : 56-02-25407698

Fax : 25407699

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envío OC. : 20-04-2015 15:36:11

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2765-681-SE15

SEÑOR (ES) :	NELSON JORGE MIRANDA MUNOZ	A Sr (a) :	Jorge Miranda Muñoz
DIRECCIÓN :	Bombero Encalada N° La Cisterna 280	FONO :	(56)(2) 7237625
RUT :	9.579.906-k	FAX :	(00)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Regulariza Arriendo Buses 17 y 18-04-2015		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	Regulariza Arriendo buses desde la Cisterna hasta Cementerios Metropolitano, Parque del Sendero de Maipú y Plaza Almagro, servicios realizados con fecha 17 y 18 de Abril en curso - REGULARIZACION -	Arriendo buses días 17 y 18 de abril 2015	320.000,00	0,00	0,00	320.000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	320.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	320.000
Exento	\$	0
Total	\$	320.000

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes N° 775-787-788 Dideco
Contacto Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628
Obligación 36-681
Dideco (2) Archivo.-
"Regulaiza Arriendo Buses Días 17 y 18-04-2015"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>